PUÑETE®

Insecticida
Concentrado emulsionable (EC)

ACCIÓN FITOSANITARIA: PUÑETE® es un insecticida de amplio espectro, recomendado para el control de insectos de suelo, chupadores y masticadores en diversos cultivos.

NOMBRE COMÚN: Chlorpyrifos.

FORMULACIÓN Y CONCENTRACIÓN: Concentrado emulsionable (EC) que contiene 480 g/l de ingrediente activo por litro de producto comercial.

MODO DE ACCIÓN: PUÑETE® es un insecticida organofosforado de contacto, ingestión e inhalación.

MECANISMO DE ACCIÓN: La acción tóxica de este insecticida reside básicamente en la fosforilación de la enzima acetilcolinesterasa en las terminales nerviosas del cerebro ocasionando disturbios de las funciones sensoriales, motoras, respiratorias y en el comportamiento. La depresión de la respiración es normalmente la causa de muerte por envenenamiento.

COMPATIBILIDAD: PUÑETE® es compatible con la mayoría de agroquímicos de uso agrícola. No debe ser mezclado con productos de reacción alcalina.

TOXICIDAD: Categoría Toxicológica II. Moderadamente peligroso.

ÉPOCA DE APLICACIÓN: Iniciar las aplicaciones a partir del momento en que aparezca la plaga (umbral económico).

FRASES DE ADVERTENCIA: Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre. Tóxico para los peces. "No contaminar ríos, arroyos, estanques o lagos con productos químicos de desecho o envases vacíos". "No almacenar en casa de habitación". "Manténgase alejado de los niños, animales domésticos y alimentos". "Conservar el producto en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente, lejos de bebidas y alimentos para personas y animales". "No emplear este envase para ningún otro fin". "Antes de destruir el envase enjuagarlo con agua (cuarta parte del contenido) por lo menos tres veces y los residuos viértalos en el equipo de aplicación. Inutilizar el envase vacío perforándolo o triturándolo y depositarlo en un lugar destinado por las autoridades locales para este fin". "En caso de derrame cubrir con tierra o aserrín, recoger y disponerlo en un lugar apropiado de acuerdo a la normativa local". "No aplique el producto en dirección contraria al viento".

PRECAUCIONES: El producto es VENENOSO en caso de ingestión, irritante para los ojos, la piel y el sistema respiratorio.
Durante: La preparación y utilización del producto NO COMER, BEBER o FUMAR.
Evitar: La inhalación de la sustancia nebulizada, así como el contacto del producto con la boca, los ojos y la piel.
Usar: Traje protector adecuado como gafas, guantes, mascarilla, y botas. Si el manejo del producto concentrado es continuo, usar además mascarilla con filtro.
Antes de COMER, BEBER o FUMAR, sacarse la ropa contaminada y lavarse bien las partes expuestas de la piel con abundante agua.

PRIMEROS AUXILIOS Y CONSEJOS PARA LOS MÉDICOS: En caso de intoxicación accidental:
Por inhalación: Apartar al accidentado inmediatamente de la zona de peligro y suministrarle aire puro, manténgale en reposo.
Por contacto con la piel: Despojarse de la ropa contaminada y lavarse o bañarse con abundante agua y jabón.
Por contacto con los ojos: Lávese con abundante agua o suero fisiológico durante por lo menos 15 minutos.
Por ingestión: No provocar el vómito.

ANTÍDOTO: Adminístrese Sulfato de Atropina. Aplique 2 a 4 mg por vía intravenosa, tan pronto como desaparezca la cianosis. Repítase a intervalos de 5 a 10 minutos, hasta que aparezcan los signos de atropinización (sequedad, piel enrojecida y taquicardia). CONSULTAR CON UN MÉDICO Y MOSTRARLE LA ETIQUETA O COMUNICARSE CON EL CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: EN GUAYAQUIL (COSTA) CITOX 04-2451022; EN QUITO (SIERRA) CIATOX 02-2905162. CIATOX A NIVEL NACIONAL 1800 836-366.
Para mayor información llamar a ECUAQUÍMICA a los teléfonos (04) 268-2050 en Guayaquil o al (02) 286-1690 en Quito.

PRESENTACIONES:
Envase x 100 cm³.
Envase x 250 cm³.
Envase x 500 cm³.
Envase x 1 litro.
Tambor x 200 litros.

REGISTRO: 26-I 41/NA

FORMULADOR: SULPHUR MILLS LIMITED.

DISTRIBUIDO POR: ECUAQUÍMICA.

INSTRUCCIONES DE USO DE PUÑETE®:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	PC*
PAPA (*Solanum tuberosum*)	**Pulguilla** (*Epitrix cucumeris*)	0.5 l/ha	7 días
MAÍZ (*Zea mays*)	**Gusano cogollero** (*Spodoptera frugipera*)	1.2 l/ha	15 días
BRÓCOLI (*Brassica oleracea vsar. Botrytis subvar.* cymosa)	**Gusano cortador** (*Agrotis ipsilon*)	1.0 l/ha	30 días
ALGODÓN (*Gossypium hirsutum*)	**Gusano medidor de hojas** (*Alabama argillacea*)	0.75 l/ha	20 días
	Trips (*Frankliniella occidentalis*)	0.8 l/ha	
CAFÉ (*Coffea* spp.)	**Broca** (*Hypothenemus hampei*)	1.0 l/ha	7 días
COCO (*Cocos nucifera*)	**Gualpa del cocotero** (*Rhynchophorus palmarum*)	0.5 l/200 l agua	60 días
TOMATE RIÑÓN (*Lycopersicon esculentum*)	**Enrollador** (*Tuta absoluta*)	1.25 l/ha	28 días
ARROZ (*Oryza sativa*)	**Gusano cogollero** (*Spodoptera frugipera*)	0.75 l/ha	20 días
SOYA (*Glycine max*)	**Mariquita** (*Cerotoma* sp.)	0.75 l/ha	21 días